



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto044-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Atención al Ciudadano, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública" firmada electrónicamente el 27 de junio de 2023, así como los informes de la Interventora Acctal. firmados electrónicamente el 29 de junio y el 3 de julio de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 044/23/G/04, de generación de crédito por nuevos ingresos en el Programa "Administración General":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9200 ADMINISTRACIÓN GENERAL							
004.9200.625.00	MOBILIARIO Proyecto 2023/2/INVSE/1	0,00	2.000,00	2.000,00	8.000,00		10.000,00
TOTALES		0,00	2.000,00	2.000,00	8.000,00	0,00	10.000,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
750.80	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNMA DE MADRID Proyecto 2023/2/INVSE/1	0,00		0,00	8.000,00		8.000,00
TOTALES		0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos en virtud de las competencias atribuidas por los Decretos de delegación de la Alcaldía N°s 2371/2023, de 19 de junio y 2407/2023 de 23 de junio de 2023.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
La Secretaria General
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)